

DIARIO
Y POLITICO

HISTORICO
DE SEVILLA.



Sábado 23 de

Marzo de 1793.

SANTO TORIBIO ARZOBISPO DE LIMA.

Este Santo nació en Mayorga, poblacion del Reyno y Obispado de Leon; estudió Artes y el Derecho Canónico en Valladolid y Salamanca. De Inquisidor pasó á ser Arzobispo de Lima, por presentacion del Papa Gregorio XIII, en cuya Dignidad se manifestó un digno sucesor de los Apóstoles. Celebró muchos Concilios Diocesanos y Provinciales, cuyo sábios Decretos confirmados por la Silla Apostólica, son las leyes segun las quales se gobierna la Iglesia Americana. En fin, despues de haber dexado muchos monumentos de su piedad, religion y zelo en los Templos, Hospitales, Seminarios y Colegios que fundó, vino á morir con alegría de su corazon este dia del año 1606. Inocencio XI le beatificó, y Benedicto XIII le declaró por Santo. (*Extr. de Proc. de Canon.*)

Anima.

Está el Jubileo de las 40 horas en la Capilla de San Joaquin y Santa Ana en la Parroquial de Omnium Sanctorum.

Afecciones Astronómicas.

Sale el Sol á las 5 hor. y 56 m. Se oculta á las 6 hor. y 4 m.
El 12 de la Luna Sale á las 3 h. y 40 m. de la tard. Se oculta á las 4 hor. y 2 m. de la madrug. del 24.
Baxa el Mar en este Rio á las 3 hor. 33 m. de la noche.
Dista una Marea de otra 6 hor. y 12 m.

LOS

LOS VÁNDALOS Y SUEVOS EN SEVILLA.

Apoderado de la Bética el Rey Gunderico, despues de haber destruido á Cartagena, tomó á Sevilla, la qual, segun la expresion de San Isidoro, entregó al saco de sus Soldados; pero sin duda puso en ella el asiento de su Imperio del modo que podian tenerle entonces unas naciones ocupadas enteramente en girar por todas partes exerciendo el pillage. Segun el cómputo de Idacio sucedió la destruccion de Sevilla por Gunderico en el año de 425; y habiendo dominado en ella dos años, queriendo poner sus manos sacrílegas en la Basílica de San Vicente Mártir, murió á las puertas de su Templo, *correptus Dæmone*, como dicen Idacio y San Isidoro. Sucedióle su hermano Glicerico, el qual fue el primero que introduxo la secta Arriana entre los Vándalos, y abandonó la Bética, embarcándose con sus gentes para transitar á la Mauritania donde logró establecer una dominacion que duró hasta el año de 552 en que Belisario venció y aprisionó á Gilimer, último de los Reyes Vándalos en Africa. Quedó pues Sevilla segunda vez abandonada al furor de las demas gentes bárbaras que estaban derramadas por la Península; y así es, que saliendo los Suevos de la Galicia, mandados por Rechila, caminaron hasta la Bética, donde venciendo á los Romanos junto al Rio *Silingo*, se apoderó de la Ciudad, y reduxo á su potestad las Provincias Bética y Cartaginense: de donde habiendo pasado á la Lusitania, fixó su asiento en Mérida, y murió en esta Ciudad en el año 441, año en que arrojado violentamente Sabinó de la Silla Episcopal de Sevilla, fue puesto en ella Epiphanio, por fraude y no por derecho, como dice Idacio. Segun estos acontecimientos parece que Sevilla quedó baxo la dominacion de los Suevos hasta el año de 452 en que vencido su Rey Rechiario por Teodorico, Rey de los Gódos, que se habia entrado en España con licencia del Emperador *Havito*, quedó Sevilla en poder de los Gódos, vencida tal vez por Ceurila, Capitan á quien confió Teodorico la conquista de la Bética.

Continuacion de las Máximas Políticas y Morales.

XXXII...Nunca te juntes con los malos, porque serás otro tal; acompáñate con los buenos, para ser como ellos; y siempre que puedas, busca por compañero un amigo que sea mejor que

que tú , para que adelantes en virtud , en vez de disminuirla ó perderla.

XXXIII..Si quieres saber bien morir , aprende á bien vivir ; porque así será tu muerte qual fuere tu vida.

XXXIV..Un Ministro de Estado nunca debe servir á su Príncipe en las injusticias , ni en los desórdenes ; antes mas bien ha de renunciar su empleo , tanto por no envilecerse con malas acciones , como por no verse aborrecido de todos qual un vil adulador de su Soberano.

XXXV...Aparta tus ojos , cierra tus oídos , y pon freno á tu lengua en las cosas malas , que vieres y oyes en los otros , porque son las puertas por donde entran al alma los vicios con que se corrompe.

XXXVI..Ni procures , ni aun desees la muerte de tu enemigo , y aun si pudieres vencerte , ámale y solicita su felicidad , que este vencimiento propio es el centro y extremo de toda la virtud ; y no dudes que te le premie el Cielo algun día.

XXXVII.Sé muy agradecido al beneficio que recibieres ; y quando puedas tórnale mayor : pero olvida las injurias , y no te vengues nunca de ellas , que es la mayor ruindad que puedes cometer si lo hicieses.

XXXVIII.A qualquiera parte del mundo que fueres sujétate á sus leyes , usos y costumbres exteriormente , para que no seas motivo de escándalo ni de turbacion. En lo interior de tu alma puedes creer lo que tu razon te dictare , siendo conforme á lo justo ; pero en qualquier país que estuvieres procura informarte de los que hay sábios y hombres de bien , y no te acompañes con otros.

XXXIX...Hacer un mal , y no arrepentirse de haberlo hecho , es el mayor delito en que se puede incurrir , y cosa que no merece perdon.

Se continuará.

P O E S I A :

*La hermosura en evidente riesgo despreciada despues
de poseída.*

Rosa que al prado encarnada
Ostentas presuntuosa,
De grana y carmin bañada,
Campa lozana y gustosa ;
Pero no , que siendo hermosa
Tambien serás desgraciada.

Ves de tu candor que apura Que si necia y confiada
 Al Albañel primer albor? Te aseguras en lo amada,
 Pues tanto el riesgo es mayor Te hallarás despues corrida,
 Quanto es mayor la hermosura: Que en llegando á poseída,
 No vivas de ella segura, También serás desgraciada.
 Que si consientes errada A ninguno tu beldad
 Que te corte mano osada, Entregues, que es sinrazon
 Por gozar beldad y olor, Que sirva tu perfeccion
 En perdiéndose el color, De triunfo á su vanidad:
 También serás desgraciada. Goza la celebridad
 Ves aquel que mas indicia Comun de verte empleada
 De seguro en su fineza? En quien despues de lograda
 Pues no estima la belleza No te acierte á venerar,
 Mas de en quanto la codicia: Que en siendo particular,
 Huye la astuta caricia; También serás desgraciada.

NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

Precios á que se han vendido el trigo y cevada desde el 16 del presente hasta el día de hoy:

Granos.	Rs.	corriente, el uno desde calle Tin-
Trigo. de 62 mán	90.	tores hasta el Colegio de San Mi-
Cevada. de 36 mán	38.	guel, y el otro no se sabe á pun-
Aceite.	Rs.	to fixo á donde; el que los hubie-
Con Derechos. á	52.	re hallado se servirá devolverlos
Sin ellos. á	142.	á la casa inmediata á dicho Co-

legio, preguntando por D. Juan Narciso Alarás, que dará las setas, y un correspondiente hallazgo.

En el puesto del Diario, junto á Santa Catalina, se vende un Breviario nuevo.

CON REAL PRIVILEGIO: En la Imprenta del Diario.